

# **APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES**

**1. Nivel/etapa al que se dirige la actividad:**

Dirigido a todas las personas que quieran trabajar con personas dependientes en Instituciones

**2. Horas de duración:**

70 horas

**3. Número máximo de participantes:**

ON.LINE

## **CONTENIDOS:**

### **1. Participación en la preparación de actividades en instituciones sociales**

1.1.- Protocolos de actuación y seguimiento de los mismos.

1.2.- Participación de la persona usuaria en las actividades diarias de la institución.

1.3.- Autonomía de la persona usuaria.

- Autonomía en las actividades básicas de la vida diaria.

- Autonomía en las actividades instrumentales de la vida diaria.

1.4.- Acompañamiento en las actividades de la vida diaria de la persona usuaria según instrucciones del profesional responsable.

1.5.- Información a los usuarios para el desarrollo de las actividades:

- Características e intereses de las personas usuarias.

- Incidencias y respuesta a las mismas.

### **2. Organización de actividades en instituciones sociales**

2.1.- Protocolos de actuación.

2.2.- Transmisión al usuario de información sobre las actividades. Actividades opcionales, voluntarias y obligatorias.

2.3.- Manejo de los materiales más comunes para la realización de actividades en instituciones sociales.

- Materiales fungibles e inventariables.

- Juegos de mesa.

- Realización de inventarios y listados.

2.4.- Revisión del estado de las ayudas técnicas.

2.5.- Distribución y adecuación de espacios y mobiliario.

2.6.- Comprobación de las condiciones de seguridad y accesibilidad.

2.7.- Registro de incidencias.

### **3. Participación en la organización funcional en una institución sociosanitaria**

3.1.- Distribución de tareas:

- Horarios.

- Turnos.

- Grupos de trabajo.

3.2.- Transmisión de la información. Utilización de lenguajes adecuados a las necesidades de las personas usuarias dependientes.

3.3.- Uso de los indicadores de calidad de las intervenciones.

#### 4. Colaboración en el plan de cuidados individualizado y la documentación básica de trabajo

4.1.- Plan de cuidados individualizado.

- Elementos constitutivos.
- Profesionales que intervienen.

4.2.- El expediente individual de la persona usuaria. Composición.

4.3.- Protocolos de actuación.

4.4.- Hojas de incidencia: cumplimentación.

4.5.- Utilización de la documentación sociosanitaria manejada en instituciones de personas dependientes.

4.6.- Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdis